

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004837

Lima, 28 de junio de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004439 de fecha 25 de mayo de 2020, se designó al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez como Gerente Central de Normativa del SAT, a partir del 1 de junio de 2020;

Que, a través del Memorando N.º D000912-2022-SAT-GRH de fecha 28 de junio de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º D000252-2022-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el citado servidor hará uso de su descanso vacacional del 4 al 10 de julio de 2022, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, con retención de su cargo de Asesora del Jefatura del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Gerencia Central de Normativa del SAT a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, del 4 al 10 de julio de 2022, con retención de su cargo de Asesora de Jefatura.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria